

ACUERDO N° 66.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los treinta días del mes de junio de dos mil quince, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Mario Emilio Pagotto e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela y Claudio Jose Ana; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: DESIGNACIÓN TRANSITORIA – PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.- CAPITAL.-** Y considerando: I) Que mediante Acuerdo N° 9/15 del Consejo de la Magistratura se dispuso designar a la Secretaria Relatora del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Ivana María Cattaneo, como Juez Transitoria de la Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional.- II) Que las necesidades del servicio de justicia tornan imperiosa la cobertura de la vacante transitoria originada por la designación señalada en el punto que antecede.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia; **RESUELVE: 1°) DESIGNAR** al Dr. **PABLO DANIEL ALFARO**, DNI N° 21.627.329, en el cargo de **SECRETARIO RELATOR TRANSITORIO** del Tribunal Superior de Justicia, a partir de la fecha de su notificación y mientras dure la designación como Juez de la Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional, de la Secretaria Relatora Titular, Dra. Ivana María Cattaneo.- **2°) ORDENAR** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia - Dirección de Recursos Humanos-, se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DEPARTAMENTO PERSONAL
<i>Sergio Lucero</i>